Se notifica/n esta/s Resolución/es a los interesados, haciéndoles saber el derecho que les asiste para interponer contra ella/ s recurso de alzada ante el Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Toledo, con domicilio en la calle Carlos V, 1, 45071 de Toledo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la/s resolución/es, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y en el apartado 4 de la Disposición Transitoria Unica del R.D. 928/98, de 14 de mayo (B.O.E. del 3-6-98), así como en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (B.O.E. del 27) en la nueva redacción dada por el artículo 1.24 y 29 de la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. del 14).

Advirtiéndoles que, en todo caso, el importe de la deuda figurada en cada una de las Actas de liquidación (o en su caso en los anexos de cada resolución), deberán ser hechos efectivos hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de esta Resolución, iniciándose automáticamente en otro caso el procedimiento de apremio, salvo que se garantice con aval bancario suficiente o se consigne el importe en la Tesorería General de la Seguridad Social, no admitiéndose a trámite los recursos en que no concurran tales requisitos, conforme a lo dispuesto en el artículo 31.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Seguridad Social, y 33.3 del R.D. antes citado.

El ingreso se efectuará en las Óficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social, utilizando el modelo de Boletín de Cotización de la serie TC-1 que corresponda (o aquellos impresos oficiales de cotización que sean necesarios según el Régimen Especial de que se trate), consignando como número de identificación en el TC-1 el número del Acta en que se liquida la deuda, adjuntando como anexo al mismo el ejemplar 2 del Acta, así como, en su caso, la relación nominal de trabajadores afectados anexa, y sin necesidad de obtener previa autorización por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En caso de no llevarse a cabo la comparecencia a la que se hace referencia en el párrafo 2 de este edicto, la publicación del mismo surtirá todos los efectos de notificación en forma al interesado.

Ciudad Real, 14 de noviembre de 2000.- El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Juan Sebastián Fernández-Simal Fernández.

Número 6.385

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL **GUADIANA** CIUDAD REAL

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas.

Peticionario: Peregrín Galindo Caminero; (DNI/CIF: 5609505).

Destino: Riego.

Situación de la captación: Término municipal: Pozuelo de Calatrava. Provincia: Ciudad Real. Polígono número 31, parcela número 8.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora. Número 5.502

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas

Peticionario: Tomás Rubio Palacios.- (D.N.I./C.I.F.: 6217645).

Destino: Riego.

Situación de la captación: Término municipal: Tomelloso.

Provincia: Ciudad Real.

Polígono número 89, parcela número 205.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las Oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas Oficinas de esta Confederación Hidrográfica.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

Número 6.217

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas.

Peticionario: Francisco Domínguez Barcala.- (D.N.I./ C.I.F.: 51301360). Destino: Riego.

Situación de la captación:

Término municipal: Tomelloso. Provincia: Ciudad Real.

Polígono número 18, parcela número 2.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por

otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las Oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas Oficinas de esta Confederación Hidrográfica.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

Número 6.218

administración Autonómica **DELEGACIONES PROVINCIALES**

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO **DELEGACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL**

Anuncio de 25 de octubre de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita: Expediente 13210203030.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

Número de expediente: 13210203030.

Solicitante: Viña Acroasis, S.L.

Domicilio: Avda. de España, 17, Alcobendas (Madrid). Situación: Finca El Acebuchar, Carretera a Valenzuela-

Pozuelo de Calatrava.

Características: L.M.T.S. a 15 KV. 970 metros y C.T. interior de 400 KVA.